

Santiago, 20 de mayo de 2025

Señora  
**Solange Berstein Jáuregui**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial que indica.

De mi consideración:

Con el objeto de rectificar la información contenida en la comunicación de hecho esencial enviada a la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la "CMF") mediante carta enviada con fecha 20 de mayo de 2025, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF modificada por la Norma de Carácter General N° 486 de 31 de agosto de 2022, debidamente facultado al efecto, vengo a informar que por diferencias económicas, la colocación de título del bono AA-71, con nemotécnico BSTD170624 no se materializó en su totalidad. De los \$100.000.000.000 de pesos colocados, se colocaron solamente \$3.000.000.000, a una tasa promedio de colocación de 5,55%. Las colocaciones equivalentes al saldo, esto es la cantidad de \$97.000.000.000 de pesos, quedaron anuladas y no tendrán efecto alguno.

Adicionalmente, con fecha de hoy, 20 de mayo de 2025, se llevó a cabo la colocación de bonos desmaterializados y al portador efectuada por el Banco en el mercado local, con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el número 20220013 con fecha 15 de noviembre 2022. Las condiciones específicas de las referidas colocaciones fueron las siguientes:

- Bonos Serie AA-17, con nemotécnico BSTD170624, por un monto total de 10.000.000.000 de pesos, con vencimiento el 01 de junio de 2028. La tasa promedio de colocación de los títulos fue de 5,71%.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Patricia Pérez**  
CFO

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Banco de Chile / Representante de los Tenedores de Bonos